

## Corrección de errores de las Bases de la Convocatoria para la cobertura de 2 plazas de Administrativo para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Fecha:	<b>27/06/2024</b>	Doc.:	<b>CORRECCIÓN DE ERRORES – BASES DE LA CONVOCATORIA</b>
--------	-------------------	-------	---------------------------------------------------------

Habiéndose detectado un error en las Bases de la Convocatoria con Ref. AT04a05/2024 para la cobertura de 2 plazas de Administrativo para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, se procede a su rectificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En consecuencia,

Donde dice:

**GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (SEGÚN CONVENIO LABORAL DE LA FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA: OFICINAS Y DESPACHOS):**

Grupo IV, nivel 8

Se convoca proceso selectivo para cubrir 4 puestos de tramitador de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (“FENERCOM” o la “Fundación”).

**Debe decir:**

**GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (SEGÚN CONVENIO LABORAL DE LA FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA: OFICINAS Y DESPACHOS):**

Grupo IV, nivel 8

Se convoca proceso selectivo para cubrir 2 puestos de administrativo para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (“FENERCOM” o la “Fundación”).

Madrid, a fecha de firma digital